

MANTENGA LA CALMA, PUEDE VOTAR DE FORMA ANTICIPADA EN PERSONA

En 2020, la votación anticipada puede proteger su salud y su voto.

FECHAS: Desde el **jueves 15 de octubre** hasta el **sábado 31 de octubre, a las 3PM**

¿Es usted
ciudadano
estadounidense?



Si la respuesta es "Sí"
entonces puede votar.

Si no se ha inscrito, hágalo.
Visite www.nclatinocongress.org

¿Preocupado por el voto por correo? ¿Le inquieta la situación de USPS?
No se preocupe, ¡puede votar anticipadamente en persona!

✓ Vote en octubre.

La votación anticipada integral comienza a mediados de octubre (15 de octubre) y se extiende hasta el día de Halloween (31 de octubre, de 8AM a 3PM). Los sitios ofrecerán mascarillas, desinfectantes, bolígrafos de un solo uso y más. Prepárese para elegir pronto revisando su boleta electoral de muestra y sus guías de votación no partidistas en ncvoter.org.

✓ Regístrese y vote al mismo tiempo.

Solo puede inscribirse y votar el mismo día en un sitio de Votación Anticipada en su condado, después de la fecha límite de inscripción regular (9 de octubre). Simplemente complete un formulario y muestre un documento con un nombre y una dirección, como un recibo de pago, una factura de servicios públicos, un extracto bancario o una identificación del estudiante con un documento de la escuela que muestre su dirección.

✓ Más sitios, horas y fines de semana en 2020.

Para enfrentar las realidades del COVID-19 y asegurar que haya menos personas en las urnas a la vez, los condados tendrán más sitios de Votación Anticipada que nunca este año, y ofrecerán múltiples opciones los fines de semana durante el período de votación anticipada de 17 días. Conozca sus opciones en demnc.co/voteearly.

✓ Evite el mal tiempo y otros problemas.

Desde huracanes hasta problemas de inscripción de los votantes, las personas de Carolina del Norte pueden enfrentar varios desafíos al tratar de votar el día de las elecciones (noviembre 3). Evite eventos inesperados aprovechando sus opciones de Votación Temprana.

👉 **CONSEJO PRO:** Menos personas suelen votar durante la primera semana de Votación Anticipada. Aproveche esto.

¿Preguntas sobre la Votación Anticipada?

Visite votemosnc.com o ncvoter.org.
Llame al 888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)
o 888-OUR-VOTE (888-687-8683).



MANTENGA LA CALMA, PUEDE VOTAR DE FORMA ANTICIPADA **POR CORREO**

En 2020, la votación anticipada puede proteger su salud y su voto.

PLAZOS: 27 de octubre a las 5PM (solicitud de boleta por correo) y 3 de noviembre antes de las 5PM (matasellos o entrega en persona)*

¿Es usted
ciudadano
estadounidense?



Si la respuesta es "Sí"
entonces puede votar.

Si no se ha inscrito, hágalo.
Visite www.nclatinocongress.org

¿Con alto riesgo por COVID-19? ¿Preocupado por votar en persona?
No se preocupe, ¡puede votar de forma anticipada por correo!

✓ Puede votar desde septiembre.

Las boletas para votar en ausencia se enviarán por correo desde septiembre de 2020. Para obtener la suya, complete un formulario de solicitud y devuélvalo a su junta electoral del condado en persona, por correo físico, correo electrónico, fax o en el portal en línea seguro: los formularios y enlaces del portal están disponibles en demnc.co/absentee.

✓ Puede obtener ayuda para solicitar una boleta para votar en ausencia.

Un tutor o pariente cercano (definido como cónyuge, hermano, hermana, padre, abuelo, hijo, nieto, suegra, suegro, nuera, yerno, padrastro, padrastro o hijastro) puede ayudarlo a completar y firmar su formulario de solicitud de boleta. Si necesita ayuda debido a una discapacidad o incapacidad para leer o escribir, otra persona puede ayudarlo si escribe su nombre y dirección en el formulario.

✓ Solo se necesita un testigo en 2020.

En 2020, solo se requiere un testigo para observarlo marcando su boleta para votar en ausencia y para completar y firmar el sobre. Los testigos usuales son un cónyuge o un vecino. Para saber lo que se necesita para calificar como testigo, visite demnc.co/absentee.

**Debido al COVID-19, los plazos de elección están sujetos a cambios. Visite ncvoter.org para obtener más información.*

✓ Puede enviar por correo o entregar en persona su boleta para votar en ausencia.

Una vez sellado en el sobre, puede enviar su boleta por correo o entregarla en persona en la oficina de la junta electoral del condado o en un sitio de votación anticipada abierto. Si va a enviar su boleta por correo, incluya suficientes estampillas (un sello Forever o de primera clase de 55 centavos). Su pariente cercano o tutor legal también puede ayudar a enviar la boleta por correo. ¿Necesita más ayuda? Comuníquese con el equipo de asistencia multipartidista de su condado en demnc.co/yourboe.

👉 **CONSEJO PRO:** No espere hasta las fechas límite. Solicite su boleta por correo ya y devuélvala tan pronto como pueda. Si cambia de opinión y no devuelve su boleta por correo, todavía puede votar en persona a partir del 15 de octubre (consulte la otra cara para ver las opciones).

¿Preguntas sobre la Votación Anticipada?

Visite votemosnc.com o ncvoter.org.

Llame al 888-VE-Y-VOTA

(888-839-8682) o 888-OUR-VOTE

(888-687-8683).



CONGRESS OF LATINO ORGANIZATIONS
LEADERSHIP ORGANIZATION ACTION

DEMOCRACY NC